

Programación  
**BASE** 2022

<b>Unidad Responsable</b>	<b>36PDIE</b>	<b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR</b>
---------------------------	---------------	--


Planeación Estratégica Marco	
<b>Misión</b>	Formar estudiantes en educación media superior, en zonas en las que esta oferta educativa sea insuficiente y así lo demande la sociedad. La educación impartida por el Instituto será democrática, pública y gratuita; promoverá el libre pensamiento y discusión de las ideas; se orientará a satisfacer las necesidades de la población de la Ciudad de México para contribuir a su desarrollo social.
<b>Diagnóstico General</b>	Uno de los sectores de la población que más atención requiere son las y los jóvenes. Abrir oportunidades de educación, cultura y empleo para ellas y ellos es una deuda del gobierno de la Ciudad de México y la mejor forma de mejorar la seguridad ciudadana. El modelo de país que se ha impuesto en los últimos treinta años ha provocado la cancelación de opciones de futuro para millones de jóvenes que no encuentran espacios educativos y de empleo digno, orientándolos a tomar el camino de las conductas delincuenciales. Por ello, es importante generar espacios para que las y los jóvenes tengan expectativas para salir adelante. En el caso de la educación, la Ciudad de México, aun cuando tiene el nivel más alto de escolaridad, también presenta los niveles más altos de deserción escolar en educación media superior. Por lo tanto es fundamental promover la mejora en la atención educativa, junto con las y los docentes y estudiantes de las preparatorias de la Ciudad de México a cargo del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.
<b>Visión</b>	Ser una institución innovadora en el ámbito de la educación media superior de la Ciudad de México, con amplio reconocimiento social, orientada a la formación, difusión e impartición de conocimientos de calidad para colaborar con el interés colectivo.
<b>Objetivo Estratégico</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Impartir educación de calidad que permita una formación sólida a sus egresados, para que continúen su formación profesional.</li> <li>2.- Contribuir a las necesidades de enseñanza media superior en zonas donde este nivel educativo sea insuficiente, para ofrecer una opción con calidad</li> <li>3.- Promover la oferta educativa del Instituto en el ámbito territorial de la Ciudad de México, a fin de que la juventud de la Ciudad conozca la oportunidad de formación académica que se les brinda.</li> <li>4.- Innovar su sistema de enseñanza-aprendizaje, para fortalecer la formación académica de sus estudiantes.</li> <li>5.- Fortalecer la práctica docente y el sistema de tutorías de calidad con la finalidad de abatir la deserción, rezago, baja eficiencia terminal.</li> <li>6.- Contribuir a la formación de cuadros académicos de excelencia para la impartición del Plan de Estudios del Instituto.</li> <li>7.- Desarrollar mecanismos que permitan la óptima administración de sus recursos humanos, financieros y materiales, en beneficio del cumplimiento de su misión como institución educativa.</li> <li>8.- Mantener una constante actualización en sus procedimientos académicos y administrativos que permita al Instituto estar a la vanguardia en el ámbito de la educación media superior.</li> <li>9.- Implementar la cultura de la equidad de género promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes y considerando como parte primordial el respeto irrestricto de los derechos humanos.</li> </ol>

Programa Presupuestario y su Alineación	
<b>Programa Presupuestario</b>	<b>E086 FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR</b>
<b>Objetivo</b>	Ofrecer espacios de educación de calidad para jóvenes que quieren continuar sus estudios en el nivel medio superior.
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	EJE <b>6</b> Ciencia, Innovación y Transparencia
	SUB EJE <b>2</b> Ciencia y divulgación
	SUBSUB EJE <b>2</b> Formación
<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>4</b> Educación de calidad
<b>Finalidad</b>	<b>2</b> Desarrollo Social
<b>Función</b>	<b>5</b> Educación
<b>Subfunción</b>	<b>2</b> Educación Media Superior
<b>Actividad Institucional</b>	<b>042</b> FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	La demanda educativa en el nivel medio superior supera la oferta en la Ciudad de México
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Habitantes que vivan en la Ciudad de México, sobre todo en la periferia y en las zonas donde no exista oferta educativa y que desean cursar el nivel medio superior.
<b>Objetivos Operativos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>I.- Establecer, organizar, administrar y sostener planteles en la CDMX, dando prioridad a las zonas donde los servicios educativos sean insuficientes;</li> <li>II.-Impartir educación media-superior a través de las modalidades escolar y semiescolar, cuidando en todo tiempo de llevarla a los sectores más desfavorecidos;</li> <li>III.-Expedir certificados de estudio y otorgar diplomas y títulos académicos correspondientes al nivel medio-superior;</li> <li>IV.-Otorgar o retirar reconocimiento de validez a estudios realizados en planteles particulares que imparten el mismo tipo de enseñanza;</li> <li>V.- Establecer y sostener planteles en coordinación con los titulares de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales de la CDMX, dentro de sus respectivas jurisdicciones;</li> <li>VI.-Auspiciar el establecimiento de planteles particulares en los que se imparta el mismo tipo educativo.</li> </ol>
<b>Valor Público Generado</b>	Se cuenta con opciones de educación gratuita y de calidad para que los jóvenes en la Ciudad de México puedan concluir sus estudios de bachillerato.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
40%	Porcentaje de aumento de la matrícula con respecto a la matrícula del ciclo anterior	((Número de estudiantes inscritos al final de año/ Número de estudiantes inscritos al inicio del año)- 1)*100	Índice Porcentual	Matrícula registrada por cada plantel de Instituto.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0%		0%		40%
4to Trimestre Meta Programada		40%		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Aumento en la oferta educativa del Insituto de Educación Media Superior para lograr en el 2024 tener una matrícula de 48,000 estudiantes			Se atiende la demanda educativa en el nivel medio superior para los habitantes de la Ciudad de México	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Optimización de espacios e implementación de alternativas de educación a distancia mediante el uso de herramientas tecnológicas, para aumentar la matrícula en los planteles del Instituto.			Nombre (s)	Lic. Mario Alberto Ávila Ledesma
			Cargo	Director de Asuntos Estudiantiles

ELABORÓ  
  
Lic. María del Socorro Pérez Alonso  
Subdirectora de Asuntos Estudiantiles

AUTORIZÓ  
  
Lic. Mario Alberto Ávila Ledesma  
Director de Asuntos Estudiantiles



Programación  
**BASE 2022**

<b>Unidad Responsable</b>	<b>36PDIE</b>	<b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR</b>
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
<b>Misión</b>	Formar estudiantes en educación media superior, en zonas en las que esta oferta educativa sea insuficiente y así lo demande la sociedad. La educación impartida por el Instituto será democrática, pública y gratuita; promoverá el libre pensamiento y discusión de las ideas; se orientará a satisfacer las necesidades de la población de la Ciudad de México para contribuir a su desarrollo social.
<b>Diagnóstico General</b>	Uno de los sectores de la población que más atención requiere son las y los jóvenes. Abrir oportunidades de educación, cultura y empleo para ellas y ellos es una deuda del gobierno de la Ciudad de México y la mejor forma de mejorar la seguridad ciudadana. El modelo de país que se ha impuesto en los últimos treinta años ha provocado la cancelación de opciones de futuro para millones de jóvenes que no encuentran espacios educativos y de empleo digno, orientándolos a tomar el camino de las conductas delincuenciales. Por ello, es importante generar espacios para que las y los jóvenes tengan expectativas para salir adelante. En el caso de la educación, la Ciudad de México, aun cuando tiene el nivel más alto de escolaridad, también presenta los niveles más altos de deserción escolar en educación media superior. Por lo tanto es fundamental promover la mejora en la atención educativa, junto con las y los docentes y estudiantes de las preparatorias de la Ciudad de México a cargo del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.
<b>Visión</b>	Ser una institución innovadora en el ámbito de la educación media superior de la Ciudad de México, con amplio reconocimiento social, orientada a la formación, difusión e impartición de conocimientos de calidad para colaborar con el interés colectivo.
<b>Objetivo Estratégico</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Impartir educación de calidad que permita una formación sólida a sus egresados, para que continúen su formación profesional.</li> <li>Contribuir a las necesidades de enseñanza media superior en zonas donde este nivel educativo sea insuficiente, para ofrecer una opción con calidad</li> <li>Promover la oferta educativa del Instituto en el ámbito territorial de la Ciudad de México, a fin de que la juventud de la Ciudad conozca la oportunidad de formación académica que se les brinda.</li> <li>Innovar su sistema de enseñanza-aprendizaje, para fortalecer la formación académica de sus estudiantes.</li> <li>Fortalecer la práctica docente y el sistema de tutorías de calidad con la finalidad de abatir la deserción, rezago, baja eficiencia terminal.</li> <li>Contribuir a la formación de cuadros académicos de excelencia para la impartición del Plan de Estudios del Instituto.</li> <li>Desarrollar mecanismos que permitan la óptima administración de sus recursos humanos, financieros y materiales, en beneficio del cumplimiento de su misión como institución educativa.</li> <li>Mantener una constante actualización en sus procedimientos académicos y administrativos que permita al Instituto estar a la vanguardia en el ámbito de la educación media superior.</li> <li>Implementar la cultura de la equidad de género promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes y considerando como parte primordial el respeto irrestricto de los derechos humanos.</li> </ol>

Programa Presupuestario y su Alineación											
<b>Programa Presupuestario</b>	<b>F003</b>		<b>CONVENIOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>								
<b>Objetivo</b>	Ofrecer herramientas a los docentes para elevar la calidad de la educación que proporcionan a la comunidad estudiantil del Instituto.										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	<b>6</b>	<b>Ciencia, Innovación y Transparencia</b>				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>4</b>			
	<b>SUB EJE</b>	<b>2</b>	<b>Ciencia y divulgación</b>					<b>Educación de calidad</b>			
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>1</b>	<b>Investigación, tecnología e innovación para satisfacer demandas de la ciudad</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>3</b>	<b>Desarrollo Económico</b>	<b>Función</b>	<b>8</b>	<b>Ciencia, Tecnología E Innovación</b>	<b>Subfunción</b>	<b>4</b>	<b>Innovación</b>	<b>Actividad Institucional</b>	<b>047</b>	<b>INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	La comunidad académica del Instituto carece de herramientas de formación actualizadas que permitan elevar la calidad de la educación
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Personal docente del Instituto.
<b>Objetivos Operativos</b>	Contar con personal docente que al participar en cursos y actividades de divulgación científica y cultural, eleve el nivel académico de los estudiantes disminuir el rezago y la deserción, dotando de herramientas cognoscitivas a nuestros docentes para tal efecto.
<b>Valor Público Generado</b>	Estudiantes del nivel medio superior preparados con educación de calidad

Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
20%	Mide el porcentaje de docentes que participan en cursos y actividades de divulgación científica y cultural.	(Número de docentes que participan en eventos, cursos y actividades de divulgación científica y cultural / población total de docentes en el IEMS)* 100	Porcentaje	Plantilla de docentes y lista de asistencia a eventos, cursos y actividades de divulgación científica y cultural.	
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>	
5%		10%		15%	
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		<b>20%</b>			
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
80% de docentes preparados con herramientas de formación que coadyuvan a elevar la calidad de la educación			Los estudiantes del nivel medio superior cuentan con una preparación de calidad que les permite continuar su preparación		
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			<b>1 Acción</b>		
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Participación de los docentes del Instituto en eventos, cursos y actividades de divulgación científica y cultural, por convenios efectuados con instituciones de investigación tecnológica o por becas para intercambios académicos para realizar estancias en diversas instituciones científicas en el país o el mundo.			<b>Nombre (s)</b>	Antonio García Rodríguez	
			<b>Cargo</b>	Director de Asuntos Académicos	

ELABORÓ  
  
Lic. Alfonso Rodríguez Arias  
Subdirector de Planeación, Evaluación y Seguimiento

AUTORIZÓ  
  
Arq. Antonio García Rodríguez  
Director de de Asuntos Académicos



Programación  
**BASE 2022**

<b>Unidad Responsable</b>	<b>36PDIE</b>	<b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR</b>
---------------------------	---------------	--


Planeación Estratégica Marco	
<b>Misión</b>	Formar estudiantes en educación media superior, en zonas en las que esta oferta educativa sea insuficiente y así lo demande la sociedad. La educación impartida por el Instituto será democrática, pública y gratuita; promoverá el libre pensamiento y discusión de las ideas; se orientará a satisfacer las necesidades de la población de la Ciudad de México para contribuir a su desarrollo social.
<b>Diagnóstico General</b>	Uno de los sectores de la población que más atención requiere son las y los jóvenes. Abrir oportunidades de educación, cultura y empleo para ellas y ellos es una deuda del gobierno de la Ciudad de México y la mejor forma de mejorar la seguridad ciudadana. El modelo de país que se ha impuesto en los últimos treinta años ha provocado la cancelación de opciones de futuro para millones de jóvenes que no encuentran espacios educativos y de empleo digno, orientándolos a tomar el camino de las conductas delincuenciales. Por ello, es importante generar espacios para que las y los jóvenes tengan expectativas para salir adelante. En el caso de la educación, la Ciudad de México, aun cuando tiene el nivel más alto de escolaridad, también presenta los niveles más altos de deserción escolar en educación media superior. Por lo tanto es fundamental promover la mejora en la atención educativa, junto con las y los docentes y estudiantes de las preparatorias de la Ciudad de México a cargo del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.
<b>Visión</b>	Ser una institución innovadora en el ámbito de la educación media superior de la Ciudad de México, con amplio reconocimiento social, orientada a la formación, difusión e impartición de conocimientos de calidad para colaborar con el interés colectivo.
<b>Objetivo Estratégico</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Impartir educación de calidad que permita una formación sólida a sus egresados, para que continúen su formación profesional.</li> <li>2.- Contribuir a las necesidades de enseñanza media superior en zonas donde este nivel educativo sea insuficiente, para ofrecer una opción con calidad</li> <li>3.- Promover la oferta educativa del Instituto en el ámbito territorial de la Ciudad de México, a fin de que la juventud de la Ciudad conozca la oportunidad de formación académica que se les brinda.</li> <li>4.- Innovar su sistema de enseñanza-aprendizaje, para fortalecer la formación académica de sus estudiantes.</li> <li>5.- Fortalecer la práctica docente y el sistema de tutorías de calidad con la finalidad de abatir la deserción, rezago, baja eficiencia terminal.</li> <li>6.- Contribuir a la formación de cuadros académicos de excelencia para la impartición del Plan de Estudios del Instituto.</li> <li>7.- Desarrollar mecanismos que permitan la óptima administración de sus recursos humanos, financieros y materiales, en beneficio del cumplimiento de su misión como institución educativa.</li> <li>8.- Mantener una constante actualización en sus procedimientos académicos y administrativos que permita al Instituto estar a la vanguardia en el ámbito de la educación media superior.</li> <li>9.- Implementar la cultura de la equidad de género promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes y considerando como parte primordial el respeto irrestricto de los derechos humanos.</li> </ol>

Programa Presupuestario y su Alineación											
<b>Programa Presupuestario</b>	<b>M001</b>		<b>ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO</b>								
<b>Objetivo</b>	Contribuir al fortalecimiento del sector público mediante el pago oportuno de la nómina										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	<b>6</b>	Ciencia, Innovación y Transparencia				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>4</b>			
	<b>SUB EJE</b>	<b>2</b>	Ciencia y divulgación					Educación de calidad			
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>2</b>	Formación								
<b>Finalidad</b>	<b>2</b>	Desarrollo Social	<b>Función</b>	<b>5</b>	Educación	<b>Subfunción</b>	<b>2</b>	Educación Media Superior	<b>Actividad Institucional</b>	<b>104</b>	ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	Incertidumbre de los servidores públicos del Instituto respecto al pago oportuno de la nómina
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Personal del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México
<b>Objetivos Operativos</b>	El personal del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México percibe su remuneración en tiempo y forma
<b>Valor Público Generado</b>	Los servidores públicos del Instituto tienen certidumbre respecto al pago de su nómina.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
<b>Meta Física Proyectada</b>	<b>Definición de la Meta</b>	<b>Indicador de la Meta</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Medios de Verificación</b>
100%	Porcentaje de avance del presupuesto ejercido del capítulo 1000 contra lo programado	Presupuesto ejercido capítulo 1000 / Presupuesto programado capítulo 1000	Porcentaje	Informe de Avance presupuestal del Capítulo 1000
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
21%		45%		67%
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		100%		
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
Planeación de recursos del capítulo 1000 apegados a bases de cálculo reales			Los servidores públicos tienen seguridad respecto al pago de su nómina	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			<b>1 Acción</b>	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Entrega eficaz y oportuna de la nómina			<b>Nombre (s)</b>	Arq. Norma Edith Salazar Martínez
			<b>Cargo</b>	Subdirectora de Administración de Capital Humano

ELABORÓ



Arq. Norma Edith Salazar Martínez  
Subdirectora de Administración de Capital Humano

AUTORIZÓ



Lic. Antonio E. Urea Avila  
Director de Administración y Finanzas





Programación  
**BASE 2022**

<b>Unidad Responsable</b>	<b>36PDIE</b>	<b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR</b>
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
<b>Misión</b>	Formar estudiantes en educación media superior, en zonas en las que esta oferta educativa sea insuficiente y así lo demande la sociedad. La educación impartida por el Instituto será democrática, pública y gratuita; promoverá el libre pensamiento y discusión de las ideas; se orientará a satisfacer las necesidades de la población de la Ciudad de México para contribuir a su desarrollo social.
<b>Diagnóstico General</b>	Uno de los sectores de la población que más atención requiere son las y los jóvenes. Abrir oportunidades de educación, cultura y empleo para ellas y ellos es una deuda del gobierno de la Ciudad de México y la mejor forma de mejorar la seguridad ciudadana. El modelo de país que se ha impuesto en los últimos treinta años ha provocado la cancelación de opciones de futuro para millones de jóvenes que no encuentran espacios educativos y de empleo digno, orientándolos a tomar el camino de las conductas delincuenciales. Por ello, es importante generar espacios para que las y los jóvenes tengan expectativas para salir adelante. En el caso de la educación, la Ciudad de México, aun cuando tiene el nivel más alto de escolaridad, también presenta los niveles más altos de deserción escolar en educación media superior. Por lo tanto es fundamental promover la mejora en la atención educativa, junto con las y los docentes y estudiantes de las preparatorias de la Ciudad de México a cargo del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.
<b>Visión</b>	Ser una institución innovadora en el ámbito de la educación media superior de la Ciudad de México, con amplio reconocimiento social, orientada a la formación, difusión e impartición de conocimientos de calidad para colaborar con el interés colectivo.
<b>Objetivo Estratégico</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Impartir educación de calidad que permita una formación sólida a sus egresados, para que continúen su formación profesional.</li> <li>2.- Contribuir a las necesidades de enseñanza media superior en zonas donde este nivel educativo sea insuficiente, para ofrecer una opción con calidad</li> <li>3.- Promover la oferta educativa del Instituto en el ámbito territorial de la Ciudad de México, a fin de que la juventud de la Ciudad conozca la oportunidad de formación académica que se le brinda.</li> <li>4.- Innovar su sistema de enseñanza-aprendizaje, para fortalecer la formación académica de sus estudiantes.</li> <li>5.- Fortalecer la práctica docente y el sistema de tutorías de calidad con la finalidad de abatir la deserción, rezago, baja eficiencia terminal.</li> <li>6.- Contribuir a la formación de cuadros académicos de excelencia para la impartición del Plan de Estudios del Instituto.</li> <li>7.- Desarrollar mecanismos que permitan la óptima administración de sus recursos humanos, financieros y materiales, en beneficio del cumplimiento de su misión como institución educativa.</li> <li>8.- Mantener una constante actualización en sus procedimientos académicos y administrativos que permita al Instituto estar a la vanguardia en el ámbito de la educación media superior.</li> <li>9.- Implementar la cultura de la equidad de género promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes y considerando como parte primordial el respeto irrestricto de los derechos humanos.</li> </ol>

Programa Presupuestario y su Alineación											
<b>Programa Presupuestario</b>	<b>N001</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL</b>								
<b>Objetivo</b>	Contribuir a la promoción de una cultura de protección civil y prevención en caso de desastre natural en la Ciudad de México										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024</b>	<b>EJE</b>	<b>6</b>	<b>Ciencia, Innovación y Transparencia</b>				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>16</b>			
	<b>SUB EJE</b>	<b>5</b>	<b>Seguridad, protección civil y coordinación interinstitucional</b>					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>1</b>	<b>Alerta inmediata</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>1</b>	Gobierno	<b>Función</b>	<b>7</b>	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	<b>Subfunción</b>	<b>2</b>	Protección Civil	<b>Actividad Institucional</b>	<b>002</b>	GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	La población de la Ciudad de México tiene una preparación inadecuada respecto a la protección civil y la prevención en caso de desastre natural
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Comunidad estudiantil, académica y laboral (base y estructura) del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México
<b>Objetivos Operativos</b>	Transitar de un modelo predominantemente reactivo a uno basado en la gestión integral de riesgos que contemple las fases de identificación, prevención, reducción y mitigación de riesgos, para así dar respuesta a una emergencia mediante la rehabilitación y recuperación.
<b>Valor Público Generado</b>	La población de la Ciudad de México cuenta con una cultura de protección civil y prevención en caso de desastre natural

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de las acciones efectuadas enfocadas a la prevención de desastres y la creación de una cultura de protección civil	(Cursos de protección civil impartidos en el trimestre / 2 cursos programados en el año*0.33)+ (Brigadas de seguridad creadas en el trimestre / 24 brigadas de seguridad programadas en el año*0.33) + (Simulacros para prevención en casos de emergencia ejecutados en el trimestre / 2 simulacros programados en el año*0.34)	Índice	- Listas de asistencia a cursos de protección civil - Registro de brigadas de seguridad - Evidencia documental gráfica sobre los simulacros efectuados La información se pone a disposición a través de la Dirección de Administración y Finanzas,
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
20%		50%		75%
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		<b>100%</b>		
<b>Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
El 95% de la comunidad del Instituto está preparada para saber como actuar en caso de un desastre natural y tiene una cultura de protección civil			La población de la Ciudad de México cuenta con herramientas y el conocimiento necesario para saber cómo actuar en caso de desastre natural y tiene una cultura de protección civil	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			<b>3 Acciones</b>	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Impartición de 2 cursos de protección civil			<b>Nombre (s)</b>	
			Erick Genaro Piña Arrieta Barbosa	
			<b>Cargo</b>	
			Subdirector de Abastecimientos, Servicios y Recursos Materiales	



**Programación**  
**BASE 2022**

<b>Unidad Responsable</b>		<b>36PDIE</b>	<b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR</b>	
<b>Acción 2</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Creación de 24 brigadas de seguridad		Nombre (s)	Erick Genaro Piña Arrieta Barbosa	
		Cargo	Subdirector de Abastecimientos, Servicios y Recursos Materiales	
<b>Acción 3</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Ejecución de 2 simulacros para prevención en casos de emergencia		Nombre (s)	Erick Genaro Piña Arrieta Barbosa	
		Cargo	Subdirector de Abastecimientos, Servicios y Recursos Materiales	

ELABORÓ

  
 Erick Genaro Piña Arrieta Barbosa  
 Subdirector de Abastecimientos, Servicios y Recursos Materiales

AUTORIZÓ

  
 Antonio Lorenz Avilés  
 Director de Administración y Finanzas

Programación  
**BASE** 2022

<b>Unidad Responsable</b>	<b>36PDIE</b>	<b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR</b>
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
<b>Misión</b>	Formar estudiantes en educación media superior, en zonas en las que esta oferta educativa sea insuficiente y así lo demande la sociedad. La educación impartida por el Instituto será democrática, pública y gratuita; promoverá el libre pensamiento y discusión de las ideas; se orientará a satisfacer las necesidades de la población de la Ciudad de México para contribuir a su desarrollo social.
<b>Diagnóstico General</b>	Uno de los sectores de la población que más atención requiere son las y los jóvenes. Abrir oportunidades de educación, cultura y empleo para ellas y ellos es una deuda del gobierno de la Ciudad de México y la mejor forma de mejorar la seguridad ciudadana. El modelo de país que se ha impuesto en los últimos treinta años ha provocado la cancelación de opciones de futuro para millones de jóvenes que no encuentran espacios educativos y de empleo digno, orientándolos a tomar el camino de las conductas delincuenciales. Por ello, es importante generar espacios para que las y los jóvenes tengan expectativas para salir adelante. En el caso de la educación, la Ciudad de México, aun cuando tiene el nivel más alto de escolaridad, también presenta los niveles más altos de deserción escolar en educación media superior. Por lo tanto es fundamental promover la mejora en la atención educativa, junto con las y los docentes y estudiantes de las preparatorias de la Ciudad de México a cargo del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.
<b>Visión</b>	Ser una institución innovadora en el ámbito de la educación media superior de la Ciudad de México, con amplio reconocimiento social, orientada a la formación, difusión e impartición de conocimientos de calidad para colaborar con el interés colectivo.
<b>Objetivo Estratégico</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Impartir educación de calidad que permita una formación sólida a sus egresados, para que continúen su formación profesional.</li> <li>2.- Contribuir a las necesidades de enseñanza media superior en zonas donde este nivel educativo sea insuficiente, para ofrecer una opción con calidad</li> <li>3.- Promover la oferta educativa del Instituto en el ámbito territorial de la Ciudad de México, a fin de que la juventud de la Ciudad conozca la oportunidad de formación académica que se les brinda.</li> <li>4.- Innovar su sistema de enseñanza-aprendizaje, para fortalecer la formación académica de sus estudiantes.</li> <li>5.- Fortalecer la práctica docente y el sistema de tutorías de calidad con la finalidad de abatir la deserción, rezago, baja eficiencia terminal.</li> <li>6.- Contribuir a la formación de cuadros académicos de excelencia para la impartición del Plan de Estudios del Instituto.</li> <li>7.- Desarrollar mecanismos que permitan la óptima administración de sus recursos humanos, financieros y materiales, en beneficio del cumplimiento de su misión como institución educativa.</li> <li>8.- Mantener una constante actualización en sus procedimientos académicos y administrativos que permita al Instituto estar a la vanguardia en el ámbito de la educación media superior.</li> <li>9.- Implementar la cultura de la equidad de género promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes y considerando como parte primordial el respeto irrestricto de los derechos humanos.</li> </ol>

Programa Presupuestario y su Alineación											
<b>Programa Presupuestario</b>	<b>O001</b>		<b>ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO</b>								
<b>Objetivo</b>	Contribuir a la creación de condiciones de transparencia efectiva en materia de estado abierto y buen gobierno.										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024</b>	<b>EJE</b>	<b>6</b>	<b>Ciencia, Innovación y Transparencia</b>				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>16</b>			
	<b>SUB EJE</b>	<b>3</b>	<b>Gobierno Abierto</b>					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>2</b>	<b>Controles al ejercicio del gobierno</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>3</b>	Desarrollo Económico	<b>Función</b>	<b>9</b>	Otras Industrias Y Otros Asuntos Económicos	<b>Subfunción</b>	<b>3</b>	Otros Asuntos Económicos	<b>Actividad Institucional</b>	<b>001</b>	FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	Las instituciones públicas generan desconfianza en la sociedad por la falta de cultura de transparencia en materia de estado abierto y buen gobierno
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Personal de estructura y asimilados del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México
<b>Objetivos Operativos</b>	Crear una cultura de transparencia y rendición de cuentas en el personal de estructura y asimilados del IEMS mediante su participación activa en cursos de capacitación.
<b>Valor Público Generado</b>	La sociedad tiene confianza en sus instituciones públicas por el manejo de transparencia y buen gobierno

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
90%	Porcentaje de funcionarios públicos del Instituto acreditados en cursos en materia de estado abierto y buen gobierno.	(Funcionarios del IEMS-CDMX capacitados en materia de transparencia y acceso a la información pública+ Funcionarios del IEMS-CDMX capacitados en materia de estado abierto / Total de Funcionarios del IEMS CDMX*2)*100	Índice	Listas de asistencia a cursos en materia de estado abierto y buen gobierno.
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>	<b>2do Trimestre Meta Programada</b>	<b>3er Trimestre Meta Programada</b>	<b>4to Trimestre Meta Programada</b>	
20%	40%	65%	90%	
<b>Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
Una vez que los funcionarios hayan sido capacitados en materia de estado abierto y buen gobierno, el personal del IEMS CDMX será capaz de conocer e interpretar las normas aplicables en materia de transparencia y acceso a la información pública; respeto a los derechos humanos; estado abierto y buen gobierno.			Las instituciones públicas generan confianza en la sociedad por el fomento a la cultura de transparencia en materia de estado abierto y buen gobierno	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			<b>2 Acciones</b>	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Cursos en materia de transparencia y acceso a la información pública.			<b>Nombre (s)</b>	<b>Mtro. Gabriel Gómez Vilchis</b>
			<b>Cargo</b>	<b>JUD de Transparencia</b>
<b>Acción 2</b>			<b>Responsable(s)</b>	





Programación  
**BASE** 2022

<b>Unidad Responsable</b>	<b>36PDIE</b>	<b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR</b>
Curso en materia de estado abierto	Nombre (s) Cargo	Mtro. Gabriel Gómez Vilchis JUD de Transparencia

ELABORÓ

Mtro. Gabriel Gómez Vilchis  
JUD de Transparencia

AUTORIZÓ

Lic. Rogelio Cepeda Cervantes  
Director Jurídico y Normativo

Programación  
**BASE 2022**

<b>Unidad Responsable</b>	<b>36PDIE</b>	<b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR</b>
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
<b>Misión</b>	Formar estudiantes en educación media superior, en zonas en las que esta oferta educativa sea insuficiente y así lo demande la sociedad. La educación impartida por el Instituto será democrática, pública y gratuita; promoverá el libre pensamiento y discusión de las ideas; se orientará a satisfacer las necesidades de la población de la Ciudad de México para contribuir a su desarrollo social.
<b>Diagnóstico General</b>	Uno de los sectores de la población que más atención requiere son las y los jóvenes. Abrir oportunidades de educación, cultura y empleo para ellas y ellos es una deuda del gobierno de la Ciudad de México y la mejor forma de mejorar la seguridad ciudadana. El modelo de país que se ha impuesto en los últimos treinta años ha provocado la cancelación de opciones de futuro para millones de jóvenes que no encuentran espacios educativos y de empleo digno, orientándolos a tomar el camino de las conductas delincuenciales. Por ello, es importante generar espacios para que las y los jóvenes tengan expectativas para salir adelante. En el caso de la educación, la Ciudad de México, aun cuando tiene el nivel más alto de escolaridad, también presenta los niveles más altos de deserción escolar en educación media superior. Por lo tanto es fundamental promover la mejora en la atención educativa, junto con las y los docentes y estudiantes de las preparatorias de la Ciudad de México a cargo del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.
<b>Visión</b>	Ser una institución innovadora en el ámbito de la educación media superior de la Ciudad de México, con amplio reconocimiento social, orientada a la formación, difusión e impartición de conocimientos de calidad para colaborar con el interés colectivo.
<b>Objetivo Estratégico</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Impartir educación de calidad que permita una formación sólida a sus egresados, para que continúen su formación profesional.</li> <li>Contribuir a las necesidades de enseñanza media superior en zonas donde este nivel educativo sea insuficiente, para ofrecer una opción con calidad</li> <li>Promover la oferta educativa del Instituto en el ámbito territorial de la Ciudad de México, a fin de que la juventud de la Ciudad conozca la oportunidad de formación académica que se les brinda.</li> <li>Innovar su sistema de enseñanza-aprendizaje, para fortalecer la formación académica de sus estudiantes.</li> <li>Fortalecer la práctica docente y el sistema de tutorías de calidad con la finalidad de abatir la deserción, rezago, baja eficiencia terminal.</li> <li>Contribuir a la formación de cuadros académicos de excelencia para la impartición del Plan de Estudios del Instituto.</li> <li>Desarrollar mecanismos que permitan la óptima administración de sus recursos humanos, financieros y materiales, en beneficio del cumplimiento de su misión como institución educativa.</li> <li>Mantener una constante actualización en sus procedimientos académicos y administrativos que permita al Instituto estar a la vanguardia en el ámbito de la educación media superior.</li> <li>Implementar la cultura de la equidad de género promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes y considerando como parte primordial el respeto irrestricto de los derechos humanos.</li> </ol>

Programa Presupuestario y su Alineación											
<b>Programa Presupuestario</b>	<b>P001</b>		<b>PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES</b>								
<b>Objetivo</b>	Contribuir al fomento de una cultura y educación con perspectiva de género										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024</b>	<b>EJE</b>	<b>6</b>	<b>Ciencia, Innovación y Transparencia</b>				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>5</b>			
	<b>SUB EJE</b>	<b>2</b>	<b>Ciencia y divulgación</b>					<b>Igualdad de género</b>			
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>2</b>	<b>Formación</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>1</b>	Gobierno	<b>Función</b>	<b>2</b>	Justicia	<b>Subfunción</b>	<b>4</b>	Derechos Humanos	<b>Actividad Institucional</b>	<b>003</b>	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	Las niñas y mujeres en la Ciudad de México tienen menores oportunidades de desarrollo en razón de su género
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Comunidad estudiantil, académica y laboral (base y estructura) del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México
<b>Objetivos Operativos</b>	Contribuir con propuestas que fomenten cambios en la perspectiva y percepción de la sociedad, para erradicar la discriminación en razón de género. Crear conciencia en la comunidad académica sobre la importancia de tener programas con perspectiva de género.
<b>Valor Público Generado</b>	Las niñas y mujeres en el Instituto de Educación Media Superior cuentan con oportunidades de desarrollo sin importar su género

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
20%	Mide el porcentaje de docentes que participan en cursos y actividades de promoción integral para el cumplimiento de los Derechos Humanos de las niñas y mujeres	(Número de docentes que participan en eventos, cursos y actividades sobre promoción integral para el cumplimiento de los Derechos Humanos de las niñas y mujeres/ población total de docentes en el IEMS)*100	Porcentaje	Plantilla de docentes y lista de asistencia a eventos, cursos y actividades sobre promoción integral para el cumplimiento de los Derechos Humanos de las niñas y mujeres
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
3%		7%		12%
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>		
20%		80% de docentes preparados en la promoción de los Derechos de las niñas y mujeres		
<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		La población de la Ciudad de México fomenta la cultura de igualdad de género en base al respeto y el reconocimiento de los derechos de las niñas y las mujeres		
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>		<b>1 Acción</b>		
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Participación de los docentes del Instituto en cursos en materia de Derechos Humanos para las niñas y mujeres		Nombre (s) <b>Antonio García Rodríguez</b>		
		Cargo <b>Director de Asuntos Académicos</b>		

ELABORÓ  
  
Lic. Alfonso Rodríguez Arias  
Subdirector de Planeación, Evaluación y Seguimiento

AUTORIZÓ  
  
Arq. Antonio García Rodríguez  
Director de de Asuntos Académicos





Programación  
**BASE** 2022

<b>Unidad Responsable</b>	<b>36PDIE</b>	<b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR</b>
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
<b>Misión</b>	Formar estudiantes en educación media superior, en zonas en las que esta oferta educativa sea insuficiente y así lo demande la sociedad. La educación impartida por el Instituto será democrática, pública y gratuita; promoverá el libre pensamiento y discusión de las ideas; se orientará a satisfacer las necesidades de la población de la Ciudad de México para contribuir a su desarrollo social.
<b>Diagnóstico General</b>	Uno de los sectores de la población que más atención requiere son las y los jóvenes. Abrir oportunidades de educación, cultura y empleo para ellas y ellos es una deuda del gobierno de la Ciudad de México y la mejor forma de mejorar la seguridad ciudadana. El modelo de país que se ha impuesto en los últimos treinta años ha provocado la cancelación de opciones de futuro para millones de jóvenes que no encuentran espacios educativos y de empleo digno, orientándolos a tomar el camino de las conductas delincuenciales. Por ello, es importante generar espacios para que las y los jóvenes tengan expectativas para salir adelante. En el caso de la educación, la Ciudad de México, aun cuando tiene el nivel más alto de escolaridad, también presenta los niveles más altos de deserción escolar en educación media superior. Por lo tanto es fundamental promover la mejora en la atención educativa, junto con las y los docentes y estudiantes de las preparatorias de la Ciudad de México a cargo del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.
<b>Visión</b>	Ser una institución innovadora en el ámbito de la educación media superior de la Ciudad de México, con amplio reconocimiento social, orientada a la formación, difusión e impartición de conocimientos de calidad para colaborar con el interés colectivo.
<b>Objetivo Estratégico</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Impartir educación de calidad que permita una formación sólida a sus egresados, para que continúen su formación profesional.</li> <li>2.- Contribuir a las necesidades de enseñanza media superior en zonas donde este nivel educativo sea insuficiente, para ofrecer una opción con calidad</li> <li>3.- Promover la oferta educativa del Instituto en el ámbito territorial de la Ciudad de México, a fin de que la juventud de la ciudad conozca la oportunidad de formación académica que se le brinda.</li> <li>4.- Innovar su sistema de enseñanza-aprendizaje, para fortalecer la formación académica de sus estudiantes.</li> <li>5.- Fortalecer la práctica docente y el sistema de tutorías de calidad con la finalidad de abatir la deserción, rezago, baja eficiencia terminal.</li> <li>6.- Contribuir a la formación de cuadros académicos de excelencia para la impartición del Plan de Estudios del Instituto.</li> <li>7.- Desarrollar mecanismos que permitan la óptima administración de sus recursos humanos, financieros y materiales, en beneficio del cumplimiento de su misión como institución educativa.</li> <li>8.- Mantener una constante actualización en sus procedimientos académicos y administrativos que permita al Instituto estar a la vanguardia en el ámbito de la educación media superior.</li> <li>9.- Implementar la cultura de la equidad de género promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes y considerando como parte primordial el respeto irrestricto de los derechos humanos.</li> </ol>

Programa Presupuestario y su Alineación											
<b>Programa Presupuestario</b>		<b>P002</b>		<b>PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>							
<b>Objetivo</b>		Brindar a la comunidad escolar del IEMS habilidades que les permitan fungir como promotores y multiplicadores de derechos humanos y educación para la paz									
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>		<b>EJE</b>	<b>6</b>	<b>Ciencia, Innovación y Transparencia</b>				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>10</b>		
		<b>SUB EJE</b>	<b>2</b>	<b>Ciencia y divulgación</b>							
		<b>SUBSUB EJE</b>	<b>2</b>	<b>Formación</b>							
<b>Finalidad</b>	<b>1</b>	Gobierno	<b>Función</b>	<b>2</b>	Justicia	<b>Subfunción</b>	<b>4</b>	Derechos Humanos	<b>Actividad Institucional</b>	<b>004</b>	<b>TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS</b>

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	En México existen diversas formas las expresiones de desigualdad y discriminación, y esto violenta la vida de personas y grupos en su dignidad, desarrollo integral, acceso a servicios básicos, y por ende al respeto y ejercicio de derechos; existen creencias, actitudes y prácticas que sostienen el uso de la violencia en la vida cotidiana y en la forma de afrontar los conflictos.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Personal Administrativo, Docentes y Estudiantes a cargo de las actividades de promoción de la salud.
<b>Objetivos Operativos</b>	Garantizar la atención a estudiantes, administrativos y docentes en cuestión de Derechos Humanos, Educación por la Paz y en las actividades de promoción de la salud, para que cuenten con un marco normativo acorde al enfoque de juventudes, derechos de las juventudes, igualdad de género y educación para la paz.
<b>Valor Público Generado</b>	Las y los jóvenes que cursan el bachillerato en la Ciudad de México cuentan con habilidades y recursos que les permiten promover acciones desde un marco de Derechos Humanos.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice de actividades para las formativas realizadas en talleres enfocados en la alternativa del juego y educación para la paz.	Convocatoria realizada *0.20 de ponderación+Horas formativas realizadas en el curso "La alternativa del juego en la educación para la Paz"/ Horas formativas programadas*0.40 de ponderación+Horas formativas realizadas en el curso "Educar para la Paz" /Horas formativas planeadas*0.4 de ponderación	Índice	Listas de asistencia Informe de actividades realizadas y alcanzadas y Portafolio de evidencias.
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
25%		50%		75%
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		<b>100%</b>		
<b>Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
100%			Contar con multiplicadores de contenidos de prevención de la violencia y promotores de Derechos Humanos capaces de participar en los procesos de inducción y Jornadas de Activación de la Salud.	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			<b>3 Acciones</b>	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Consecución de cursos, expositores y elaboración de convocatorias dirigida a actores escolares del IEMS			<b>Nombre (s)</b>	Lic. Mario Alberto Ávila Ledesma
			<b>Cargo</b>	Director de Asuntos Estudiantiles







Programación  
**BASE** 2022

Unidad Responsable		36PDIE		INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	
<b>Acción 2</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Implementación del primer curso "La alternativa del juego en la educación para la Paz" (20 horas)			Nombre (s)	Lic. Mario Alberto Ávila Ledesma	
			Cargo	Director de Asuntos Estudiantiles	
<b>Acción 3</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Implementación del segundo curso "Educar para la Paz" (20 horas)			Nombre (s)	Lic. Mario Alberto Ávila Ledesma	
			Cargo	Director de Asuntos Estudiantiles	

ELABORÓ

  
Psfc. Aurora Pérez Rodríguez  
JUD de Activación de la Salud

AUTORIZÓ

  
Lic. Mario Alberto Ávila Ledesma  
Director de Asuntos Estudiantiles



Programación  
**BASE 2022**

<b>Unidad Responsable</b>	<b>36PDIE</b>	<b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR</b>
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
<b>Misión</b>	Formar estudiantes en educación media superior, en zonas en las que esta oferta educativa sea insuficiente y así lo demande la sociedad. La educación impartida por el Instituto será democrática, pública y gratuita; promoverá el libre pensamiento y discusión de las ideas; se orientará a satisfacer las necesidades de la población de la Ciudad de México para contribuir a su desarrollo social.
<b>Diagnóstico General</b>	Uno de los sectores de la población que más atención requiere son las y los jóvenes. Abrir oportunidades de educación, cultura y empleo para ellas y ellos es una deuda del gobierno de la Ciudad de México y la mejor forma de mejorar la seguridad ciudadana. El modelo de país que se ha impuesto en los últimos treinta años ha provocado la cancelación de opciones de futuro para millones de jóvenes que no encuentran espacios educativos y de empleo digno, orientándolos a tomar el camino de las conductas delincuenciales. Por ello, es importante generar espacios para que las y los jóvenes tengan expectativas para salir adelante. En el caso de la educación, la Ciudad de México, aun cuando tiene el nivel más alto de escolaridad, también presenta los niveles más altos de deserción escolar en educación media superior. Por lo tanto es fundamental promover la mejora en la atención educativa, junto con las y los docentes y estudiantes de las preparatorias de la Ciudad de México a cargo del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.
<b>Visión</b>	Ser una institución innovadora en el ámbito de la educación media superior de la Ciudad de México, con amplio reconocimiento social, orientada a la formación, difusión e impartición de conocimientos de calidad para colaborar con el interés colectivo.
<b>Objetivo Estratégico</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Impartir educación de calidad que permita una formación sólida a sus egresados, para que continúen su formación profesional.</li> <li>2.- Contribuir a las necesidades de enseñanza media superior en zonas donde este nivel educativo sea insuficiente, para ofrecer una opción con calidad</li> <li>3.- Promover la oferta educativa del Instituto en el ámbito territorial de la Ciudad de México, a fin de que la juventud de la Ciudad conozca la oportunidad de formación académica que se les brinda.</li> <li>4.- Innovar su sistema de enseñanza-aprendizaje, para fortalecer la formación académica de sus estudiantes.</li> <li>5.- Fortalecer la práctica docente y el sistema de tutorías de calidad con la finalidad de abatir la deserción, rezago, baja eficiencia terminal.</li> <li>6.- Contribuir a la formación de cuadros académicos de excelencia para la impartición del Plan de Estudios del Instituto.</li> <li>7.- Desarrollar mecanismos que permitan la óptima administración de sus recursos humanos, financieros y materiales, en beneficio del cumplimiento de su misión como institución educativa.</li> <li>8.- Mantener una constante actualización en sus procedimientos académicos y administrativos que permita al Instituto estar a la vanguardia en el ámbito de la educación media superior.</li> <li>9.- Implementar la cultura de la equidad de género promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes y considerando como parte primordial el respeto irrestricto de los derechos humanos.</li> </ol>

Programa Presupuestario y su Alineación											
<b>Programa Presupuestario</b>	<b>P004</b>		<b>PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA</b>								
<b>Objetivo</b>	Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes.										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	<b>6</b>	<b>Ciencia, Innovación y Transparencia</b>				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>10</b>			
	<b>SUB EJE</b>	<b>2</b>	<b>Ciencia y divulgación</b>					Reducción de las desigualdades			
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>2</b>	<b>Formación</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>2</b>	Desarrollo Social	<b>Función</b>	<b>6</b>	Protección Social	<b>Subfunción</b>	<b>8</b>	Otros Grupos Vulnerables	<b>Actividad Institucional</b>	<b>294</b>	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Niños, niñas y adolescentes que habitan y transitan en la Ciudad de México.
<b>Objetivos Operativos</b>	Promoción integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Implementación acciones de sensibilización, para los servidores públicos en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
<b>Valor Público Generado</b>	Niños, niñas y adolescentes, con una vida libre de violencia.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de planteles atendidos en actividades sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes, en relación a los planteles programados.	(Planteles atendidos en actividades para fomentar la promoción integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes / 2 Planteles programados en actividades para fomentar la promoción integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes)*100	Porcentaje	Memoria y registro fotográfico
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>4to Trimestre Meta Programada</b>
0%		0%		100%
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
30% de los planteles del IEMS participaran en una actividad para fomentar la promoción integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.			Los derechos de las niñas, niños y adolescentes son respetados y cuidados por la población de la Ciudad de México a efecto de una mayor concientización derivada de las actividades realizadas por la institución.	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			<b>1 Acción</b>	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Implementación de actividad para fomentar la promoción integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.			Claudia Gabriela Guevara Fuentes	
			<b>Nombre (s)</b>	
			<b>Cargo</b>	Directora de Innovación y Desarrollo de Gestión

ELABORÓ



Lic. Gerardo Ortiz Estrada  
Subdirector de Administración

AUTORIZÓ



Lic. Antonio E. Urdía Avélas  
Director Administración y Finanzas



Programación  
**BASE** 2022

<b>Unidad Responsable</b>	<b>36PDIE</b>	<b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR</b>
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
<b>Misión</b>	Formar estudiantes en educación media superior, en zonas en las que esta oferta educativa sea insuficiente y así lo demande la sociedad. La educación impartida por el Instituto será democrática, pública y gratuita; promoverá el libre pensamiento y discusión de las ideas; se orientará a satisfacer las necesidades de la población de la Ciudad de México para contribuir a su desarrollo social.
<b>Diagnóstico General</b>	Uno de los sectores de la población que más atención requiere son las y los jóvenes. Abrir oportunidades de educación, cultura y empleo para ellas y ellos es una deuda del gobierno de la Ciudad de México y la mejor forma de mejorar la seguridad ciudadana. El modelo de país que se ha impuesto en los últimos treinta años ha provocado la cancelación de opciones de futuro para millones de jóvenes que no encuentran espacios educativos y de empleo digno, orientándolos a tomar el camino de las conductas delincuenciales. Por ello, es importante generar espacios para que las y los jóvenes tengan expectativas para salir adelante. En el caso de la educación, la Ciudad de México, aun cuando tiene el nivel más alto de escolaridad, también presenta los niveles más altos de deserción escolar en educación media superior. Por lo tanto es fundamental promover la mejora en la atención educativa, junto con las y los docentes y estudiantes de las preparatorias de la Ciudad de México a cargo del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.
<b>Visión</b>	Ser una institución innovadora en el ámbito de la educación media superior de la Ciudad de México, con amplio reconocimiento social, orientada a la formación, difusión e impartición de conocimientos de calidad para colaborar con el interés colectivo.
<b>Objetivo Estratégico</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Impartir educación de calidad que permita una formación sólida a sus egresados, para que continúen su formación profesional.</li> <li>2.- Contribuir a las necesidades de enseñanza media superior en zonas donde este nivel educativo sea insuficiente, para ofrecer una opción con calidad</li> <li>3.- Promover la oferta educativa del Instituto en el ámbito territorial de la Ciudad de México, a fin de que la juventud de la Ciudad conozca la oportunidad de formación académica que se les brinda.</li> <li>4.- Innovar su sistema de enseñanza-aprendizaje, para fortalecer la formación académica de sus estudiantes.</li> <li>5.- Fortalecer la práctica docente y el sistema de tutorías de calidad con la finalidad de abatir la deserción, rezago, baja eficiencia terminal.</li> <li>6.- Contribuir a la formación de cuadros académicos de excelencia para la impartición del Plan de Estudios del Instituto.</li> <li>7.- Desarrollar mecanismos que permitan la óptima administración de sus recursos humanos, financieros y materiales, en beneficio del cumplimiento de su misión como institución educativa.</li> <li>8.- Mantener una constante actualización en sus procedimientos académicos y administrativos que permita al Instituto estar a la vanguardia en el ámbito de la educación media superior.</li> <li>9.- Implementar la cultura de la equidad de género promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes y considerando como parte primordial el respeto irrestricto de los derechos humanos.</li> </ol>

Programa Presupuestario y su Alineación							
<b>Programa Presupuestario</b>	<b>5039</b> PROGRAMA DE BECAS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO						
<b>Objetivo</b>	Contribuir a disminuir la deserción escolar y la eficiencia terminal mediante la entrega de apoyos económicos.						
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	EJE <b>6</b> Ciencia, Innovación y Transparencia	Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	<b>4</b>				
	SUB EJE <b>2</b> Ciencia y divulgación		Educación de calidad				
	SUBSUB EJE <b>2</b> Formación						
<b>Finalidad</b>	<b>2</b> Desarrollo Social	<b>Función</b>	<b>5</b> Educación	<b>Subfunción</b>	<b>2</b> Educación Media Superior	<b>Actividad Institucional</b>	<b>201</b> BECAS NIVEL MEDIO SUPERIOR

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	Bajo índice de la eficiencia terminal, así como alta deserción por factores sociales, embarazos de las estudiantes, alto costo de traslado a centros escolares, necesidad de ingresos por condiciones económicas precarias.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Estudiantes regulares del Instituto.
<b>Objetivos Operativos</b>	Apoyar económicamente a las y los estudiantes en situación de alumnos regulares para que mantengan o incrementen su desempeño académico y concluyan sus estudios en tres años. Dispersar la beca en los tiempos establecidos para que las y los estudiantes no abandonen sus estudios por falta de recursos económicos.
<b>Valor Público Generado</b>	Disminución en la deserción escolar ocasionada por falta de recursos económicos.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice de actividades alcanzadas para garantizar en tiempo y forma la dispersión oportuna de becas	Reglas de operación 2022 elaboradas*.05 de ponderación+Programa de Becas difundidas*.05 de ponderación+(Padrón de derechohabientes elaborados/2)*.10 de ponderación+(Becas dispersadas/Becas programadas)*.8 de ponderación	Índice	Base de datos del programa, informes mensuales y trimestrales de los apoyos entregados, comprobantes de transferencias efectuadas emitidos por el banco.
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
25%		50%		75%
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		100%		
<b>Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
100%			El índice de deserción escolar en el nivel medio superior disminuye debido a los apoyos económicos entregados a los estudiantes	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			<b>4 Acciones</b>	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Elaboración de las Reglas de Operación 2022 del Programa de Becas del Instituto y sus convocatorias con			<b>Nombre (s)</b>	<b>Lic. María del Socorro Pérez Alonso</b>





Programación  
**BASE** 2022

Unidad Responsable	36PDIE	INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	
un sentido de inclusión y beneficio a la mayor población estudiantil posible.		Cargo	Subdirectora de Asuntos Estudiantiles
<b>Acción 2</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Difusión del Programa de Becas del Instituto		Nombre (s)	Lic. María del Socorro Pérez Alonso
		Cargo	Subdirectora de Asuntos Estudiantiles
<b>Acción 3</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Elaboración del padrón de derechohabientes de los 2 semestres con los informes enviados por las Subdirecciones de Coordinación de Plantel y autorización por el Director de Asuntos Estudiantiles.		Nombre (s)	Lic. Mario Alberto Ávila Ledesma
		Cargo	Director de Asuntos Estudiantiles
<b>Acción 4</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Solicitud de las dispersiones de los derechohabientes vigentes a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto, para la entrega oportuna de los apoyos.		Nombre (s)	Lic. Mario Alberto Ávila Ledesma
		Cargo	Director de Asuntos Estudiantiles

ELABORÓ

Lic. María del Socorro Pérez Alonso  
Subdirectora de Asuntos Estudiantiles

AUTORIZÓ

Lic. Mario Alberto Ávila Ledesma  
Director de Asuntos Estudiantiles



Programación  
**BASE 2022**

<b>Unidad Responsable</b>	<b>36PDIE</b>	<b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR</b>
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
<b>Misión</b>	Formar estudiantes en educación media superior, en zonas en las que esta oferta educativa sea insuficiente y así lo demande la sociedad. La educación impartida por el Instituto será democrática, pública y gratuita, promoverá el libre pensamiento y discusión de las ideas; se orientará a satisfacer las necesidades de la población de la Ciudad de México para contribuir a su desarrollo social.
<b>Diagnóstico General</b>	Uno de los sectores de la población que más atención requiere son las y los jóvenes. Abrir oportunidades de educación, cultura y empleo para ellas y ellos es una deuda del gobierno de la Ciudad de México y la mejor forma de mejorar la seguridad ciudadana. El modelo de país que se ha impuesto en los últimos treinta años ha provocado la cancelación de opciones de futuro para millones de jóvenes que no encuentran espacios educativos y de empleo digno, orientándolos a tomar el camino de las conductas delincuenciales. Por ello, es importante generar espacios para que las y los jóvenes tengan expectativas para salir adelante. En el caso de la educación, la Ciudad de México, aun cuando tiene el nivel más alto de escolaridad, también presenta los niveles más altos de deserción escolar en educación media superior. Por lo tanto es fundamental promover la mejora en la atención educativa, junto con las y los docentes y estudiantes de las preparatorias de la Ciudad de México a cargo del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.
<b>Visión</b>	Ser una institución innovadora en el ámbito de la educación media superior de la Ciudad de México, con amplio reconocimiento social, orientada a la formación, difusión e impartición de conocimientos de calidad para colaborar con el interés colectivo.
<b>Objetivo Estratégico</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Impartir educación de calidad que permita una formación sólida a sus egresados, para que continúen su formación profesional.</li> <li>2.- Contribuir a las necesidades de enseñanza media superior en zonas donde este nivel educativo sea insuficiente, para ofrecer una opción con calidad</li> <li>3.- Promover la oferta educativa del Instituto en el ámbito territorial de la Ciudad de México, a fin de que la juventud de la Ciudad conozca la oportunidad de formación académica que se les brinda.</li> <li>4.- Innovar su sistema de enseñanza-aprendizaje, para fortalecer la formación académica de sus estudiantes.</li> <li>5.- Fortalecer la práctica docente y el sistema de tutorías de calidad con la finalidad de abatir la deserción, rezago, baja eficiencia terminal.</li> <li>6.- Contribuir a la formación de cuadros académicos de excelencia para la impartición del Plan de Estudios del Instituto.</li> <li>7.- Desarrollar mecanismos que permitan la óptima administración de sus recursos humanos, financieros y materiales, en beneficio del cumplimiento de su misión como institución educativa.</li> <li>8.- Mantener una constante actualización en sus procedimientos académicos y administrativos que permita al Instituto estar a la vanguardia en el ámbito de la educación media superior.</li> <li>9.- Implementar la cultura de la equidad de género promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes y considerando como parte primordial el respeto irrestricto de los derechos humanos.</li> </ol>

Programa Presupuestario y su Alineación											
<b>Programa Presupuestario</b>	<b>U017</b>		<b>APOYO A LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO EN EDUCACIÓN Y CIENCIA</b>								
<b>Objetivo</b>	El Instituto de Educación Media Superior cuenta con personal de probada competencia para la generación, impartición y multiplicación de contenidos de prevención, fomento, promoción y Educación de la salud.										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024</b>	<b>EJE</b>	<b>6</b>	<b>Ciencia, Innovación y Transparencia</b>				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>4</b>			
	<b>SUB EJE</b>	<b>2</b>	<b>Ciencia y divulgación</b>					<b>Educación de calidad</b>			
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>2</b>	<b>Formación</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>3</b>	<b>Desarrollo Económico</b>	<b>Función</b>	<b>8</b>	<b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>	<b>Subfunción</b>	<b>4</b>	<b>Innovación</b>	<b>Actividad Institucional</b>	<b>047</b>	<b>INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	Las y los jóvenes que cursan el bachillerato, tienen problemas relacionados con hábitos de vida poco saludables.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Personal Administrativo, Docentes y Estudiantes del Instituto de Educación Media Superior.
<b>Objetivos Operativos</b>	<p>Contar con personal certificado en el estándar de competencia "EC0336" que les permitan diseñar, impartir y dar tutoría en cursos presenciales y on line, en temas de promoción de la salud, que contribuya al desarrollo de competencia y habilidades a través de la práctica continua.</p> <p>Contar con personal de probada competencia, derivado de la certificación progresiva en temas de expertise creciente, para la generación, impartición y multiplicación de contenidos de prevención de la salud, con acciones evaluables y resultados medibles.</p>
<b>Valor Público Generado</b>	Las y los jóvenes que cursan el bachillerato en la Ciudad de México cuentan con hábitos que les permiten tener una vida saludable

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de las actividades y cursos para el personal administrativo, docente y estudiantes del instituto, con fines de Certificado en el Estándar de Competencia, "EC0336" realizados en relación con las actividades planeadas	((Consecución de cursos, expositores y convocatorias realizadas)*0.16 +(Curso Propedeutico realizado)*0.27+(Curso de Alineación realizado)*0.27 +(Proceso de evaluación realizado*0.30)	Índice	Listas de asistencia, Reportes de avance, Evaluación de las y los asistentes y Portafolio de evidencias.
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
16%		43%		70%
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		<b>100%</b>		
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la Intervención gubernamental</b>	
La certificación progresiva en temas de expertise creciente permitirán contar con personal de probada competencia para la generación, impartición y multiplicación de contenidos de prevención de la salud, con acciones evaluables y resultados medibles. Participación en el curso de alineación online con fines de certificación en el estándar de competencias, para que los alumnos del Instituto cuenten con docentes preparados en temas de promoción de la salud.			Disminución de la población del nivel bachillerato con problemas relacionados con hábitos de vida poco saludables	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			<b>4 Acciones</b>	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Consecución de cursos, expositores y elaboración de convocatorias para inscripción de personal administrativo, docente y estudiantes			<b>Nombre (s)</b>	Lic. Mario Alberto Avila Ledesma
			<b>Cargo</b>	Director de Asuntos Estudiantiles





Programación  
**BASE 2022**

Unidad Responsable	36PDIE	INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	
<b>Acción 2</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Impartición de Curso Propedeutico a personal administrativo, docente y estudiantes	Nombre (s)	Lic. Mario Alberto Ávila Ledesma	
	Cargo	Director de Asuntos Estudiantiles	
<b>Acción 3</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Impartición del curso de Alineación a personal administrativo, docente y estudiantes	Nombre (s)	Lic. Mario Alberto Ávila Ledesma	
	Cargo	Director de Asuntos Estudiantiles	
<b>Acción 4</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Evaluación de cursos impartidos a personal administrativo, docente y estudiantes	Nombre (s)	Lic. Mario Alberto Ávila Ledesma	
	Cargo	Director de Asuntos Estudiantiles	

ELABORÓ

Psic. Aurora Pérez Rodríguez  
JOD de Activación de la Salud

AUTORIZÓ

Lic. Mario Alberto Ávila Ledesma  
Director de Asuntos Estudiantiles